



Despachar por el Sr. Alcalde mayor Presidente,
 y de ella resulta hallaron concurrentes los Sres. D.
 Bartolome Galvez, Regidor Alguacil mayor, D.
 Diego Maria Melgarejo, Regidor Alfezar mayor,
 D. Agustín Romero, D. Antonio Maria Seaton,
 D. Pedro Gonzalez Sigua, D. Pedro Juan Carbonero,
 D. Manuel Pineda Marquez, Regidores; D.
 Fran. de Paula Duante, D. Juan Luis Morales,
 Diputado del Común; y en fernos D. Antonio Mo-
 lina, Diputado del Común

Ad. no atrasarse
 contribuciones de
 1834.

La Ciudad ACORDO: Que no habiendo su-
 tido efecto alguno las muchas y repetidas in-
 vitaciones hechas por este M. Ayuntamiento
 a varias personas que son deudoras a Real
 contribuciones por las correspondientes al año
 proximo pasado de mil ochocientos treinta y cua-
 tro, ni menos acudido a verificar sus pagos
 apenas de los atentos oficios que se les ha pasado,
 se publique un bando, previniendo a toda
 las personas que se hallen en aquellos descen-
 biato, que si para el Domingo inmediato
 nueve del corriente no han verificado sus pa-
 gos, sufriran irremisiblemente una ejecucion
 con todo rigor de derecho por una Comision.
 Que se oficie al Sr. Intendente de Rentas de esta
 Provincia por el correo proximo, para que se
 dirva comisionar una persona de su confian-
 za, que demuda de toda consideracion particu-
 lar se presente en esta Ciudad a hacer efectiva
 la cobranza de que se trata a costa de los deudo-
 res, previa certificacion que librara la Contad.
 del ramo de esta Ciudad de los sugetos que

[Handwritten signature]

